FORMATO 3

EXPERIENCIA

CMC SE 023 2024

No. de Orden	Experiencia requerida	Entidad contratante	Contrato o resolución		Formas de ejecución		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Dia-mes-año]	Fecha de Terminación [Dia-mes-año]	Valor del contrato en SMMLV	Valor total del contrato en SMMLV afectado por el porcentaje de participación	En los procesos estructurados por lotes, el proponente debe señalar si el certificado de experiencia es para un determinado lote o para todos
			No.	Objeto	I,C,UT, OTRA	%						
1	Experiencia requerida	Municipio Yarumal	CMC-SP-093-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YARUMAL VIGENCIA 2023	I	100%	SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	14-dic-23	19-dic-23	$ 4.977.651,00	4,29	N/A
2	Experiencia requerida	Municipio Yarumal	SA-SE-018-2023 - Semana Juventud	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A LA OFICINA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA, PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2023, “RAICES DEL FUTURO”, Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD – CMJ.	I	100%	SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	28-jul-23	31-dic-23	$ 69.998.626,00	60,34	N/A
3	Experiencia requerida	Municipio Yarumal	CMC-SG-064-2023 - Logistica Registraduria	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÌSTICOS PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE YARUMAL ANTIOQUIA EN LA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS EN LA ZONA RURAL QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE EL 05 Y EL 13 DE JULIO DE 2023 PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES Y REGIONALES DEL PRÓXIMO 29 DE OCTUBRE DE 2023	I	100%	SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	30-jun-23	21-jul-23	$ 9.750.860,00	8,41	N/A

4	Experiencia requerida	Municipio Yarumal	CMC-SS-062-2023 - Actividades Cabildantes	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL ENCUENTRO INTERCULTURAL Y CAPACITACIÓN A CABILDANTES Y PROFESIONALES PSICOSOCIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LA TERCERA EDAD	I	100%	SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	27-jun-23	1-jul-23	$ 6.015.807,00	5,19	N/A



FIRMA

	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: GLORIA HELENA PINEDA GUERRA identificado con la cédula de ciudadanía No 43.088.820 expedida en Medellin, Antioquia en su calidad de Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial del Municipio de Yarumal, según Decreto de nombramiento No. 001 del 01 de enero de 2020, facultada para contratar según el Decreto de Delegación No. 080 del 31 de agosto de 2021, actuando en nombre y representación del Municipio de Yarumal - Antioquia, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; actuando en nombre y representación de EL

MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE, mayor de edad, identificado con NIT 900494163-6, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de liquidar

en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CMC-SP-093-2023 celebrado el dìa 14/12/2023, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-SP-093-2023	14/12/2023	1865	06/12/2023	1862	14/12/2023

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL EVENTO DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YARUMAL VIGENCIA 2023

CONTRATISTA	NIT
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	900494163-6
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
ELISABETH TORRES MEDINA	32 255 600
SUPERVISOR	**CARGO**
GLORIA HELENA PINEDA GUERRA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS				
	0	5	Fecha	14/12/2023	a	19/12/2023
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A					

Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A		N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	14/12/2023	a	19/12/2023
	0	5				

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				4,977,651
Otrosí 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				4,977,651

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	4,977,651
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	4,977,651
VALOR TOTAL PAGADO	$	-
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	4,977,651
VALOR NO EJECUTADO	$	-
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	4,977,651

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CMC-SP-093-2023 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-SP-093-2023.

3 Que de acuerdo con la duraciòn del contrato, a la fecha, ya se cumpliò con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CMC-SP-093-2023, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CMC-SP-093-2023 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CMC-SP-093-2023 el contratista cumpliò en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100%.

8

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CMC-SP-093-2023, asì como los pagos generados por los mismos.

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, una vez se cancele los dineros antes indicados como Saldo a favor del contratista, por todo concepto que haya generado el contrato y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato .

4

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 19/12/2023

GLORIA HELENA PINEDA GUERRA
Secretaria de Planeación y Desarrollo Territorial
Ordenadora del Gasto

Elisabeth Torres Medina
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE
Contratista

GLORIA HELENA PINEDA GUERRA
Secretaria De Planeación Y Desarrollo Territorial
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Cargo:	Cargo:	Cargo:
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		

	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.559.038 expedida en Yarumal (Antioquia), en su calidad de Secretaria de Educación y Cultura del Municipio de Yarumal, según Decreto de Nombramiento No. 038 del 11 de marzo de 2022, facultado para la presente actuación según el Decreto de Delegación No. 080 del 31 de agosto de 2021, obrando en nombre y representación de este Municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1437 de 2011, la Ley 1562 de 2012, el Decreto Legislativo No. 019 de 2012, el Decreto No. 1082 de 2015, específicamente en el Artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según Acuerdo Municipal 008 del 28 de mayo de 2020, actuando en nombre y representación del MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT. 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra,SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE , mayor de edad, identificado con NIT.900494163-6, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato SA-SE-018-2023 celebrado el día 28/07/2023, con fundamento en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993,

Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decreto No.1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÓN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
SA-SE-018-2023	28/07/2023	0953	15/06/2023	1135	28/07/2023

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS A LA OFICINA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE YARUMAL – ANTIOQUIA, PARA LA CONMEMORACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD 2023, "RAICES DEL FUTURO", Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PROPIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE JUVENTUD - CMJ

CONTRATISTA	NIT
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	900494163-6
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
ELISABETH TORRES MEDINA	32255600
SUPERVISOR	**CARGO**
LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ	SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	5	0	Fecha	28/07/2023	a	31/12/2023
Acta de suspensión	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN	MESES	DÍAS	Fecha	28/07/2023	a	31/12/2023
	5	0				

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				69,998,626
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				69,998,626

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	69,998,626
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	$	69,998,626
VALOR TOTAL PAGADO		56,487.068,75
VALOR FACTURADO SIN PAGAR		13.511.557
VALOR NO EJECUTADO		0,25
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA		100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		0,25
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		13.511.557

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato SA-SE-018-2023 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato SA-SE-018-2023.

3 Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato SA-SE-018-2023, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales y pensiones, segùn el indice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato SA-SE-018-2023 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato SA-SE-018-2023 el contratista cumplió en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100%."

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato SA-SE-018-2023, asi como los pagos generados por los mismos.

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, por todo concepto que haya generado el contrato SA-SE-018-2023 y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato SA-SE-018-2023 .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el dia 05/12/2023

LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ
Ordenador del gasto Delegado

ELISABETH TORRES MEDINA
Contratista

LILIANA SOFÍA CELADA MARTÍNEZ
Secretaria de Educación y Cultura
Supervisora

Firma Geyer Restrepo	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Geyer Aline Restrepo Múnera	Revisó: Liliana Sofia Celada Martínez	Aprobó: Liliana Sofia Celada Martínez
Cargo: Contratista - Apoyo Educación	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura	Cargo: Secretaria de Educación y Cultura
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en él se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		

	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL identificado con Cédula de Ciudadanía No. 15 272 519 expedida en Yarumal, en su calidad de Secretario General y de Gobierno del Municipio de Yarumal, según Decreto de nombramiento No. 001 del 01 de enero de 2020, facultado para contratar según el Decreto de Delegación No. 080 del 31 de agosto de 2021, actuando en nombre y representación del Municipio de Yarumal - Antioquia, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 008 del 28 de mayo de 2020, actuando en nombre y representación de EL MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, quien para los

quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE, mayor de edad, identificado con NIT 900 494 163 - 6, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para

efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CMC-SG-064-2023 celebrado el dìa 30/06/2023, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demàs normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-SG-064-2023	30/06/2023	972	27/06/2023	1023	30/06/2023

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DEL ESTADO CIVIL DE YARUMAL ANTIOQUIA EN LA INSCRIPCIÓN DE CÉDULAS EN LA ZONA RURAL QUE SE LLEVARÁ A CABO ENTRE EL 05 Y EL 13 DE JULIO DE 2023 PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES LOCALES Y REGIONALES DEL PRÓXIMO 29 DE OCTUBRE DE 2023.

CONTRATISTA	NIT
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	900 494 163 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
ELISABETH TORRES MEDINA	32 255 600 de Medellin
SUPERVISOR	**CARGO**
CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	30/06/2023	a	21/07/2023
	0	22				
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
	MESES	DÍAS				

NUEVA FECHA DE TERMINACION	N/A	N/A	Periodo	N/A		N/A
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	30/06/2023	a	21/07/2023
	0	22				

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$				9,750,860
Otrosí 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		$		-
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$				9,750,860

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$	9,750,860
VALOR ADICIONES	$	-
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	$	9,750,860
VALOR TOTAL PAGADO		
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$	9,750,860
VALOR NO EJECUTADO	$	-
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	100%	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$	-
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$	9,750,860

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuò de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CMC-SG-064-2023 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-SG-064-2023.

3 Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CMC-SG-064-2023, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), segùn el ìndice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CMC-SG-064-2023 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CMC-SG-064-2023 el contratista cumpliò en un 100% y en la ejecuciòn financiera se logrò un porcentaje del 100%.

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacciòn por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CMC-SG-064-2023, asì como los pagos generados por los mismos.

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo, por todo concepto que haya generado el contrato CMC-SG-064-2023 y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato CMC-SG-064-2023 .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 10/08/2023.

CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL
Secretario General y de Gobierno

Elisabeth Torres Medina.
ELISABETH TORRES MEDINA
Contratista

CARLOS MAURICIO RESTREPO GIL
Secretario General Y De Gobierno
Supervisor

Firma: Karen Ochoa	**Firma:**	**Firma:**
Proyectó: Karen Johana Ochoa Gil	Revisó: Carlos Mauricio Restrepo Gil	Aprobó: Carlos Mauricio Restrepo Gil
Cargo: Auxiliar administrativa	Cargo: Secretario General y de Gobierno	Cargo: Secretario General y de Gobierno

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.

	FORMATO DE ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código	
		Versión	
		Fecha	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Mediante la suscripción de la presente acta el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

Entre los suscritos: ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ identificado con la cédula de ciudadanía No 32.110.811 expedida en Andes, Antioquia en su calidad de Secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio de Yarumal, Según Decreto de nombramiento 010 del 12 de enero de 2021, facultada para la presente actuación según el Decreto de Delegación No.080 del 31 de agosto de 2021, obrando en nombre y representación de este municipio, en uso de las facultades y funciones contenidas en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, específicamente en el artículo 315 constitucional y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen; facultado para contratar según acuerdo municipal 008 del 28 de mayo de 2020, actuando en nombre y representación de EL

MUNICIPIO DE YARUMAL con NIT 890 980 096 - 1, quien para los efectos de la presente acta se denomina EL MUNICIPIO o Contratante, por una parte; y por la otra, SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE, mayor de edad, identificado con NIT 900 494 163 - 6, quien para efectos de la presente acta se denominará EL CONTRATISTA, nos hemos reunido para

efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el contrato CMC-SS-062-2023 celebrado el dìa 26/06/2023, con fundamento en el artìculo 60 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CMC-SS-062-2023	26/06/2023	960	20/06/2023	983	26/06/2023

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL ENCUENTRO INTERCULTURAL Y CAPACITACIÓN A CABILDANTES Y PROFESIONALES PSICOSOCIALES QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LA TERCERA EDAD

CONTRATISTA	NIT
SERVICIOS EMPRESARIALES NUESTRO NORTE	900 494 163 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	**C.C.**
ELISABETH TORRES MEDINA	32 255 600 de Medellín
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS				
	0	5	Fecha	27/06/2023	a	1/07/2023
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A		N/A
	N/A	N/A				

Prórroga 1	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	**MESES**	**DÍAS**	**Fecha**	27/06/2023	a	1/07/2023
	0	5				

VALOR DEL CONTRATO					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$**				**6.015.807**
Otrosi 001	**RESERVA**		**COMPROMISO**		**FECHA DE CELEBRACIÓN**
	NÚMERO	**FECHA**	**NÚMERO**	**FECHA**	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	
	VALOR ADICIONADO		**$**		**-**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$**				**6.015.807**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 6.015.807
VALOR ADICIONES	$ -
VALOR TOTAL FINAL DEL CONTRATO	$ 6.015.807
VALOR TOTAL PAGADO	
VALOR FACTURADO SIN PAGAR	$ 6.015.807,00
VALOR NO EJECUTADO	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	**100,00%**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ -**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 6.015.807,00**

CONSIDERANDO

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento se efectuó de acuerdo con las especificaciones estipuladas en el contrato CMC-SS-062-2023 .

2 Que se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CMC-SS-062-2023.

3 Que de acuerdo con la duración del contrato, a la fecha, ya se cumplió con el plazo de ejecuciòn estipulado en el contrato CMC-SS-062-2023, logrando los objetivos propuestos y el alcance deseado.

4 Que no se dieron situaciones que dieran lugar a materializaciòn de riesgos.

5 Que para dar cumplimiento a lo establecido en el artìculo 50 de la Ley 789 de 2002, el supervisor del contrato verificó el pago, por parte del contratista, de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales (cuando aplique), según el índice base de cotizaciòn.

6 Que durante la ejecución del contrato CMC-SS-062-2023 no se causaron procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se hizo efectiva la cláusula penal.

7 Que en la ejecución de actividades del contrato CMC-SS-062-2023 el contratista cumplió en un 100% y en la ejecución financiera se logró un porcentaje del 100%.

ACUERDAN

1 Declarar que se encuentran recibidos a satisfacción por parte del supervisor los trabajos y/o bienes y/o servicios objeto del contrato CMC-SS-062-2023, así como los pagos generados por los mismos.

2 Declarar que las partes quedan totalmente a paz y salvo por todo concepto que haya generado el contrato CMC-SS-062-2023 y, por tanto, el contratista renuncia a instaurar cualquier demanda en contra del municipio de Yarumal.

3 Por lo anterior, las partes dan por liquidado el contrato .

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 18/07/2023

ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ
Secretaria De Salud Y Bienestar Social
Supervisor

ELISABETH TORRES MEDINA
Contratista

ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ
Secretaria De Salud Y Bienestar Social
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
Protectó: Ana Estefanía Castaño Quintero	Revisó: Alejandra María Arango Alvarez	Aprobó: Alejandra María Arango Alvarez
Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Salud y B. Social	Cargo: Secretaria de Salud y B. Social

Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.